



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MEDINA DE POMAR

*Exposición pública del expediente de cesión de uso en precario del circuito
Los Carriscos a asociación municipal de Medina de Pomar. Expte. n.º 461/2018*

En la Secretaría de este Ayuntamiento y a los efectos del artículo 83 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común del Sector Público, se halla expuesto al público por un plazo de veinte días hábiles el expediente de cesión de uso en precario de 4,8 hectáreas de la parcela 15.317 del polígono 505, paraje Piezas (circuito Los Carriscos) de Medina de Pomar a favor de la asociación municipal. Los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. El expediente tiene como causa la voluntad de facilitar y promover la participación de sus vecinos y vecinas y Entidades en la dinamización de la vida local y fomentar el asociacionismo en la ciudad y en concreto de las actividades culturales y deportivas.

En Medina de Pomar, a 26 de octubre de 2018.

El Alcalde-Presidente,
Isaac Angulo Gutiérrez